



Honorable Consejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6895-HCD-2025** –
DESPACHO N° 86 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACIÓN.-

VISTO

El Expediente N° **6895-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal la Actividad denominada "Brillando en la Oscuridad" bajo el lema "Sin Brecha Generacional"; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota recibida a fs. 1 por el Consejo de Iglesias Cristianas Evangélicas de Berazategui (I.C.E.B), se dirigen a la Sra. Presidente del Honorable Consejo Deliberante Cra. Andrea Elisabet Canestro.; donde solicitan se declare de interés Municipal el Evento "Brillando en la Oscuridad"2025 Bajo el lema "Sin Brecha Generacional" en Berazategui que se realizará el día 1 de noviembre, en el Centro de Actividades "Roberto De Vincenzo" organizado por I.C.E.B Jóvenes;

Que el I.C.E.B, a través de cada Iglesia, realiza hace más de 40 años tareas de Contención Familiar, brindando asistencia Espiritual todas las semanas apoyando a nuevas estrategias de contención social, asistiendo a personas en situación de calle, mujeres en situación de violencia, personas con consumo problemático, problemas de desbordes emocionales, niños de familias vulnerables; brindando ayuda en comedores y roperos comunitarios, tarea que desarrollaron a lo largo del Distrito de Berazategui. Trabajan codo a codo al servicio de la Comunidad;

Que cuenta con más de 50 congregaciones, representando a todos los Barrios de la ciudad, que llevan adelante la Organización de este evento juvenil, y que tiene como objetivo generar un espacio para que la Juventud pueda esparcirse, disfrutar de buena música, participar de talleres relacionados con problemáticas socioculturales que aquejan hoy en día a miles de familias, en especial a la juventud;

Que la mencionada actividad, organizada por íntegramente por jóvenes de las Iglesias Cristianas Evangélicas de Berazategui, plantea mostrar la luz que el Evangelio de Jesucristo trae a los jóvenes de la ciudad, dialogar en el mismo idioma dando una plataforma de expresión abierta a la comunidad, sin distinción etaria;

Que la juventud que conforma el staff de Jóvenes ICEB, al notar que lamentablemente en los últimos años, ha subido la tasa de suicidios, depresión y ansiedad, se han movilizad para transformar esta realidad, con la idea de realizar el Evento "Brillando en la Oscuridad". Además lograr impactar en la vida de muchos jóvenes que estén atravesando problemáticas de este estilo o tengan conocidos que lo estén pasando, con profesionales del área de Salud Mental y presentándoles una salida, haciendo hincapié en el valor de sus vidas;

Que el Evento "Brillando en la Oscuridad" es un proyecto que tiene como finalidad reunir a jóvenes de distintas iglesias cristianas y también a quienes todavía no forman parte de ninguna, es el tercer Evento que se realiza en Berazategui, corazón de Zona Sur;

Que el proyecto "Brillando en la Oscuridad" cuenta con etapas que hacen a la buena organización y puesta en marcha a saber:

- El evento se realizará el día 1 de noviembre del corriente año:
- A partir de las 17;00hs (Primera Etapa)
- Stands de iglesias donde cada comunidad y sus pastores compartirán su historia y trayectoria.
- Juegos, entrevistas y talentos - un espacio para que cada joven pueda mostrar lo que Dios puso en sus manos: cantar, rapear, tocar, dibujar y mucho más.
- Tendrá participación de Bandas invitadas para compartir (Dámaris y Pase Libre, que van a llenar la tarde de música y alegría).



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6895-HCD-2025.-

- A Partir de las 19:20 hs. (Segunda Etapa)
- Presentación especial del grupo de hip hop Big Family de la Iglesia Catedral de la Fe (Pastor Carnival).
- Obra de Teatro y Música en vivo.
- Palabra para las familias - un mensaje que va a tocar corazones y unir generaciones.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6764

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Social y Cultural el Evento denominado "Brillando en la Oscuridad" bajo el lema "Sin Brecha Generacional", organizado por I.C.E.B. Jóvenes, a realizarse el día 1° de noviembre del corriente año en el Centro de Actividades "Roberto De Vincenzo" de Berazategui, sito en calles 18 y 148.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Norma a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, al Consejo Evangélico Pastoral de Berazategui, a Iglesias Cristianas Independientes, a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Culto de la Municipalidad de Berazategui y Entidades de Bien Público del distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 30 de Octubre de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
30/10/2025

f.